

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020).

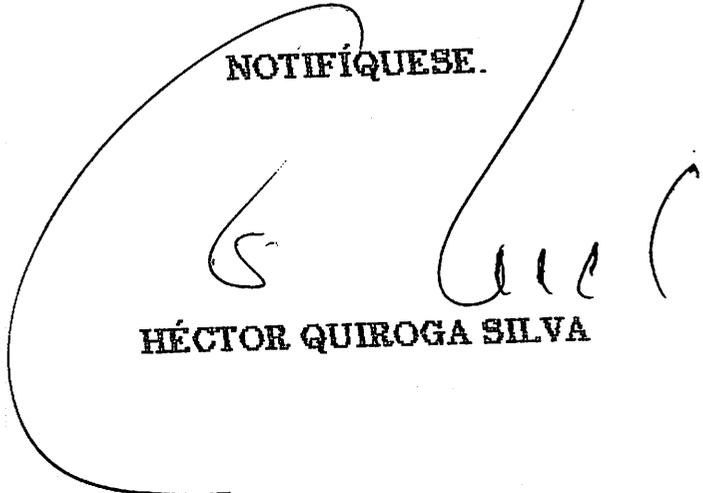
PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2015-00187-00)
DEMANDANTE:	ALIRIO CORREA LOZANO
BENEFICIARIO:	MARÍA JOSEFA FORERO

Los depósitos judiciales realizados por la parte demandada, se ponen en conocimiento del ejecutante.

Entréguese al ejecutante los dineros correspondientes a los depósitos judiciales realizados por la accionada, así como los que en lo sucesivo se presenten en cumplimiento al acuerdo conciliatorio celebrado por las partes.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

  
HÉCTOR QUIROGA SILVA